

INTERNEGOS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS S.A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el día miércoles 17 de abril del año dos mil diecinueve, a las 9H00, en la sede social de la compañía INTERNEGOS SA, ubicada en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada mediante la publicación realizada en el diario El Heraldó que se edita en la ciudad, correspondiente al día martes 02 de Abril del año 2019, se encuentran presentes los señores accionistas: señor Francisco José Herdoíza Naranjo, propietario de 216 acciones, señora Carmen Sol Herdoíza Naranjo, propietaria de 48 acciones, señora Anabelle Herdoíza Naranjo, propietaria de 48 acciones y como representante del Fideicomiso FIDHENA, la señora Anabelle Herdoíza Naranjo, propietaria de 440 acciones, la señora María Verónica Herdoíza Naranjo, propietaria de 48 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Señor Héctor Eduardo Herdoíza Cobo y actúa como secretario el Gerente, Sr. Francisco José Herdoíza Naranjo.

El Sr. Presidente dispone que se constate con el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% el capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum Legal y Estatutario. El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría sea la convocatoria, que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS S.A.

De conformidad en el Artículo N° 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERNEGOS S.A. a realizarse el día Miércoles 17 de abril del año 2019, a las 9h00 (9 a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en la Av. Bolivariana No. 7-47 e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de los administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

a) Presidente de la Compañía.

b) Gerente General de la Compañía.

2.- Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

INTERNEGOS S.A.

4.- Resolver el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

5.- Lectura y aprobación del Acta.

NOTA: Se convoca de manera especial al Sr. Ing. Renato Jaramillo P. Comisario Revisor de la Compañía, a quien también se lo está convocando por escrito, en su dirección domiciliar ubicada en esta ciudad de Ambato, en la calle Pasaje Buganvillas y Pérez de Anda. Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los señores accionistas para su revisión por el plazo legal, en las oficinas de la Compañía INTERNEGOS S.A., ubicada en la ciudad de Ambato en la Av. Bolivariana e Isidro Viteri.

Ambato, 02 de Abril de 2019

Atentamente,

Econ. Francisco Herdoíza Naranjo

GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la compañía.

a.- Presidente del Directorio

El Sr. Héctor Herdoíza Cobo presidente de la Compañía INTERNEGOS S.A. procede a dar lectura a su informe a los presentes. El cual se pone a consideración de la Junta:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Presidente.

b.- Gerente General

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la administración y el estado de la Compañía en las áreas de Producción, Ventas, Laboral y Financiera. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN:

Cuando son las 9H45 por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

INTERNEGOS S.A.

2.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Por parte de secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor, Sr. Ing. Renato Jaramillo. Luego de lo cual se procede aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad es aprobado el informe del Comisario Revisor.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018. Luego de lo cual se procede aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad son aprobados los EEFF de la compañía.

4.- Destino de resultados

Se comenta por parte de la Gerencia que lo más adecuado sería dejar los resultados obtenidos en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado, tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Francisco José Herdoiza Naranjo, por la cual la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: Los resultados obtenidos en el Ejercicio fiscal del año 2018 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

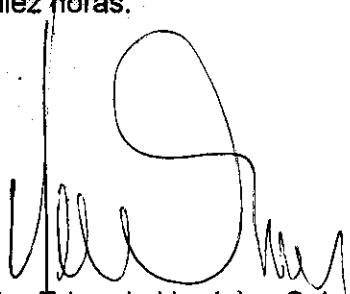
5.- Lectura y Aprobación del Acta

Por secretaría se le el acta. Concluida la lectura la Señora María Verónica Herdoiza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La junta concluye a las diez horas.



Héctor Eduardo Herdoiza Cobo

PRESIDENTE



Francisco Herdoiza Naranjo

SECRETARIO – GERENTE GENERAL